

EXP – UNC: 0029142/2017

**VISTO:**

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Letras solicitando se designen Ayudantes Alumnos y Adscriptos, por concurso y ad-honorem, en el Programa Universitario en la Cárcel (PUC) por el período reglamentario a partir del 4 de mayo de 2017, y

**CONSIDERANDO**

Que se adjuntan las actas de selección donde el Tribunal interviniente elabora el orden de mérito sugiriendo la designación de adscriptos y ayudantes alumnos del Programa Universitario en la Cárcel por la Escuela de Letras;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones sin formular objeciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** DESIGNAR a Anice Mariela Ilú DNI: 20.533.178 y María Manuela Corral DNI: 38.450.593 como Adscriptas del Programa Universitario en la Cárcel por la Escuela de Letras desde el 4 de mayo de 2017 y por el término reglamentario de dos años.

**ARTÍCULO 2º:** DESIGNAR a María Elida Morales Miy DNI: 36.347.343, Constanza Milagros Aguirre DNI: 37.723.502, Romina Celeste Fernández Baudo DNI: 31.248.308, Julieta Videla Martínez DNI: 38.644.156 y Bianca Ruggia DNI: 39.496.274 como Ayudantes Alumnas, por concurso y ad-honorem, del Programa Universitario en la Cárcel por la Escuela de Letras, desde el 4 de mayo de 2017 y por el término Reglamentario de dos años.

**ARTÍCULO 3º:** Las presentes ayudantías y adscripciones sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes durante el período reglamentario.

**ARTÍCULO 4º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: **267**  
cr

  
Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades

  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES